## República de Colombia



## Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre treinta y uno (31) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2017-00148-00

**DEMANDANTE:** 

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -

POLICÍA NACIONAL

**DEMANDADO:** 

DEPARTAMENTO DEL META - MUNICIPIO DE

VILLAVICENCIO - CONCEJO MUNICIPAL DE

VILLAVICENCIO

M. DE CONTROL:

**NULIDAD Y RES. DEL DERECHO** 

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el 21 de noviembre de 2018 a las 9:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del C.P.A.C.A., no obstante, la Procuradora 49 Judicial II Administrativa delegada ante esta Corporación, mediante memorial visible al folio 356 del expediente solicitó que se reprograme la diligencia, en atención a que para la referida fecha se encuentra ausente del Ministerio Público y dada la gran relevancia del presente litigio considera necesario participar activamente en el desarrollo integral del mismo.

El despacho considera procedente la solicitud hecha por la señora Agente del Ministerio Público y una vez verificada la disponibilidad de la sala de audiencia en el calendario unificado, se reprograma como nueva fecha y hora para celebrar la Audiencia Inicial, el <u>16 de enero de 2019 a las 3:00 p.m.</u>

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE** 

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.-